

# “Mañaneras, vía para borrar instituciones”

Señala José Carreño Carlón que **comunicación del Presidente busca someter al sistema político**

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Guadalajara, Jal.**— El sistema político constitucional del país se está subordinando al sistema de comunicación pública que domina el presidente Andrés Manuel López Obrador con sus mañaneras y parece orientado a allanar las instituciones de democracia representativa, como el INE, señaló el académico y periodista José Carreño Carlón en su participación en la Cátedra *José Luis Lamadrid*, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

El también colaborador de EL UNIVERSAL indicó que las campañas de descalificación del Presidente a instituciones del sistema político y educativo del país tienen como objetivo eliminarlas sin mayores resistencias.

En la mesa de análisis *Pluralismo político*, Carreño afirmó que este sistema de comunicación anuncia la eliminación de los contrapesos y los frenos al poder presidencial.

“Es un sistema de comunicación que incluye una retórica de intolerancia a la crítica y a la oposición política con un propósito que se ve explícito para desaparecer estas jóvenes instituciones de la democracia mexicana, con lo que termina subordinando, modificando o extinguiendo instituciones básicas del sistema político”, refirió.

Consideró que un escenario “apocalíptico probable” sería la interrupción de una efímera época de convivencia en una democracia plural que por dos décadas ha llevado un proceso de maduración.

Para probar cómo se da la

subordinación del sistema político constitucional al sistema de comunicación pública del Mandatario, Carreño enumeró puntos, como la reconcentración del poder del Ejecutivo para definir los temas del debate y agenda pública o el uso de prácticas probadas en regímenes autocráticos para abatir el pluralismo e imponer la polarización de la población.

“El éxito en la implantación de estas formas de comunicación en el México de hoy ha sido producto por un lado de una destreza singular del Presidente para conectar con las emociones y esperanzas de un amplio sector de la gente, y por otro lado, es fruto de la construcción del aparato multimedia montado en la Presidencia de la República para transmitir al menos dos horas diarias de imágenes del Presidente”, señaló.

Explicó que estas prácticas han roto la equidad en la competencia de otros actores por la credibilidad y los votos, lo que incide en el menoscabo del pluralismo electoral.

“Las prácticas comunicativas del Presidente podrían estudiarse como vías o medios indirectos prohibidos por nuestro artículo sexto constitucional, de restricción e inhibición de la libertad de expresión”, señaló. ●

**JOSÉ CARREÑO CARLÓN**  
Académico y periodista

**“Las prácticas comunicativas del Presidente podrían estudiarse como vías o medios prohibidos por nuestro artículo sexto constitucional”**





**José Carreño (der.) dijo que el sistema de comunicación del Presidente menoscaba el pluralismo electoral.**

